



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

NÚMERO DE OFICIO: DEDU.2023.-227

ASUNTO: Requisitos para Estancias de Investigación.  
Montecillo, Texcoco, Estado de México 29 de mayo de 2023.

**MTRO. EDUARDO GARCÍA LIMA**  
DIRECTOR DE INTERCAMBIO ACADÉMICO  
AMEXCID

Estimado Maestro:

En relación al número de oficio DEDU.2023.-226 y en caso de verse favorecida nuestra solicitud, enlisto los requisitos a cumplir por parte de los aspirantes que estén interesados en realizar una Estancia de Investigación en el Colegio de Postgraduados a nivel Maestría, Doctorado y Posdoctorado, bajo el Programa de Doctorado por Investigación:

- Solicitud del aspirante al asesor con el que trabajará la Estancia
- Respuesta de aceptación por parte del asesor (Profesor Investigador del COLPOS)
- Curriculum Vitae (CV) del aspirante
- Protocolo de Investigación a desarrollar durante la estancia indicando con claridad los siguientes datos:
  - Nombre del proyecto,
  - Nombre Completo del asesor y Campus de adscripción,
  - Campus donde se realizará la investigación,
  - Duración (no mayor a 12 meses) y,
- Carta de aceptación por el Director de Educación del Colegio de Postgraduados.

Sin más por el momento y en espera de seguir coadyuvando esfuerzos para el incremento de aspirantes extranjeros en nuestra institución, agradezco de antemano la atención. Saludos cordiales.



ATENTAMENTE

**DR. JUAN CARLOS MORENO SECEÑA**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

C.C.P. Dr. Alejandro Alarcón. Secretario Académico del Colpos.